

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****4074** *MIGUEL CERDÓ, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Transformación de Sociedad Anónima en Sociedad de Responsabilidad Limitada.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles y en lo menester el artículo 163 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la sociedad Miguel Cerdó, S.A., acordó por unanimidad en fecha 28 de Diciembre de 2009, la transformación de la citada sociedad anónima en sociedad de responsabilidad limitada, según balance de situación cerrado a tal efecto el 31 de agosto de 2009, igualmente aprobado.

Palma de Mallorca, 17 de febrero de 2010.- El Administrador único, Miguel Cerdó Nicolau.

ID: A100011339-1